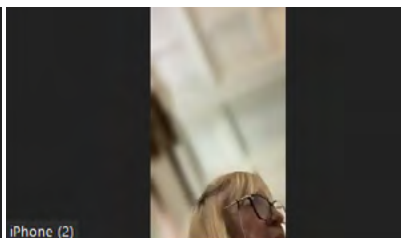
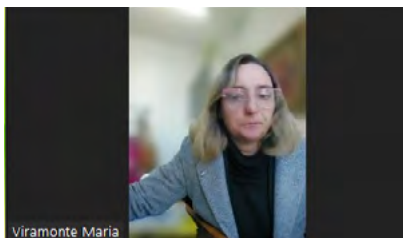




INTERPRETACIÓN DE
ESTATUTO Y REGLAMENTO

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN de Estatuto y Reglamento

Se celebró una nueva reunión de la comisión en la que se trataron diversos temas como la implementación del voto electrónico y la publicación del Estatuto de la Asociación en la página de internet institucional



El pasado 20 de mayo de 2024 se reunió de manera virtual la Comisión de Interpretación de Estatuto y Reglamento, de la cual participaron su Presidente Alejandro Gallandat, la coordinadora, Gabriela Iturbide, así como los integrantes afiliados Verónica Zapata, María Edith Viramonte y Pablo Candisano Mera.

Entre los puntos abordados en el orden del día, estuvo la posibilidad de implementación del voto electrónico en la AMFJN, resolviéndose consultar empresas que presten el servicio, para conocer su factibilidad económica. Asimismo, se evaluó la posibilidad de recabar los análisis que hayan de los reglamentos de las filiales, para

trabajar sobre esa base y eventualmente proponer un estatuto modelo de filiales o directrices mínimas sobre lo que debe contener.

También se informó que se requirió la publicación del Estatuto de la Asociación en la página de internet institucional, a través de la Secretaría del HCD vía Whatsapp, para reforzar los pedidos cursados por correo electrónico.

Asimismo, se comunicó que hay un pedido originado por la Comisión de Proyectos Legislativos, respecto a la posibilidad de establecer un reglamento interno o instructivo del tratamiento de las propuestas efectuadas por cada Comisión de la Asociación y presentadas a los órganos directivos.❖

